

PERIÓDICO
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO
*Se publica por la
Imprenta de «LA LEY»
CALLE DE LA SIERRA NÚM. 149*

LA LIBERTAD

Avíos & Solicitudes
Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento, debiendo ser pagados al entregarse.

INTERIOR

Junta E. Administrativa

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS QUE HA TENIDO LA CAJA DE ESTA CORPORACION EN EL MES DE LA FECHA.

CARGO

RUBROS	O. Central	C. AUXILIAR de S. Vicente	TOTALES
A Existencia de Junio 30	314.21	57.08	371.29
» Patentes de Rodados	61.25	27.00	88.25
» Permisos para Rutas	331.23	23.90	355.13
» Id para Negocio	8.00	2.00	10.00
» Preventos de Cementerio	29.20	11.20	40.40
» Alumbrado Público	107.70		107.70
» Abasto Público	96.00	18.00	114.00
» Registro de Ventas.	92.50		92.50
» " da Propiedades	22.00	10.00	32.00
» Mensura del Ejido	62.18		62.18
» Permisos para Edificar	50		50
» Rentas de 1882	800.00		800.00
» Impuesto 17 de Julio	11.53	10	11.63
Sumas s	1936.30	149.28	2085.58

DATOS

Rubros	O. Central	C. AUXILIAR de S. Vicente	TOTALES
Por Presupuestos	60.00		60.00
» Obras Públicas	581.00		581.00
» Gastos de Subsidiad	50.85		50.85
» Mensura del Ejido	243.00		243.00
» Instrucción Primaria	209.00	18.00	227.00
» Alumbrado Público	105.75		105.75
» Registro de Propiedades	22.00	10.00	32.00
» Gastos de Oficina	28.25		28.25
» Inspección Municipal	60.00		60.00
» Eventuales	71.00		71.00
» Saldo para Agosto	505.45	121.23	626.73
Sumas	1936.30	149.28	2085.58

S. F. & O.

Rocha, Julio 31 de 1884.
P. Lapeyre [hijo]
Socio.

V.P. B.P. y publicarse
Piñero

FOLLETIN

Hector Servadac
Aventuras y Viajes
POR EL MUNDO SOLAR
por
JULIO VERNE

lo que acababa de suceder.

Estos españoles, majos andaluces, indóleles por naturaleza, holgazanes por afición, tan propensos á tirar de la navaja como á tocar la guitarra, labradores de profesión, tenían por jefe á cierto individuo llamado Negrete, que era el mas instruido de la parte, únicamente porque había corrido un poco más la tierra. Cuando se vieron, solos abandonados en las rocas de Ceuta, su perplejidad fué grande. La «Hansa» estaba allí con su propietario y no eran hombres que tuvieran escrupulo de tomar posesión de

ella para volver á su patria; pero ninguno de ellos era marinero. Sin embargo, no podían quedarse eternamente en aquella roca, y cuando se agotaron sus provisiones, obligaron á Hakkabut á recibirlas á su bordo.

En ese tiempo fué cuando Negrete recibió la visita de los dos oficiales ingleses de Gibraltar, visita de que ya se había hecho mención. El judío ignoraba la conversación, q' había habido entre los ingleses y los españoles; pero después de esta conversación fue cuando Negrete obligó á Hakkabut á desplegar la vela de su embarcación para trasportarle á él y á los suyos al punto mas inmediato de la costa marroquí. El judío, obligado á obedecer, pero habituado á sacar dinero de todo, estipuló que los españoles lo pagaran el pasaje, en lo cual estos consintieron con tanto mayor gusto cuantos que estaban perfectamente decididos á no desembolsar un real.

La «Hansa» se hizo á la mar el 3 de febrero, y con los vientos reinantes del Oeste la maniobra fué fácil; consistía únicamente en dejarlo llevar viento en popa. Los marinos impro-

visados no tuvieron, pues, que hacer mas que izar la vela para marchar sin saber o hacia el único punto del globo que podía ofrecerles refugio.

De este modo Ben Zuf una mañana vió aparecer en el horizonte un buque que no se asemejaba á la «Dobryna», y que, impulsado por el viento, entró tranquilamente en el puerto del Cheliff, deteniéndose en la antigua orilla derecha del río.

Ben Zuf acabó de contar la historia del judío y añadió que el cargamento de la «Hansa», muy completo entonces, sería muy útil á los habitantes de la isla.

Era difícil sin duda entenderse con Isaac Hakkabut; pero, dadas las circunstancias, nadie podría estrañar que se le decomisase sus mercancías para aplicarlas al bien de la comunidad, pues que el judío no quería venderlas.

En cuanto á las dificultades que existían entre el propietario de la «Hansa» y los pasajeros, añadió Ben Zuf que se había convenido someterlas á la decisión de su excelencia el gober-

DIRECTOR - PABLO MANSOT

SUSCRIPCION
Por un mes 1.00
6 meses 5.50
1 año 10.00
Número suelto 15

Remitidos
Los escritos de interés público se publican gratis en la sección remitidos.

Aprobamos la idea, y aprobamos también la recomendación de «El Imparcial» de que los miembros de dicha Comisión sean *pacos, pero buenos*.

Pero esa recomendación es algo vaga.

Qualquiera es *bueno*, según su propio criterio y según el de los que lo rodean; sea por la amistad (que son pocos); sea por el alivio del interés (que, desgraciadamente, son los mas).

Indicaciones mas claras necesita la Junta para ilustrar su criterio y hacer una elección acertada.

Que *sian pacos, pero buenos* los encargados de la recaudación de los fondos!

Perfectamente.

Pero *cuales* son los *buenos*?

That is the question.

Si se entiende por *buenos* que presenten probabilidades de que no hagan quedarse con los fondos y el pueblo sin el Hospital que se desea fundar, todos, ó casi todos, son *buenos*; pues no tememos de nuestros vecinos tan mala opinión que creamos que, entre ellos, no puedan encontrarse ocho ó diez individuos á quienes se pueda confiar el manejo de una suma importante y que den fiel y buena cuenta de ella.

Pero esa vulgaridad no es la que debe entenderse por la palabra *buenos*.

Es preciso que, á mas de honrados, según la expresión general de eso vocablo, sean también los miembros de la Comisión entusiastas por la idea, y activos, y que tengan tino para llevar á cabo la delicada misión que se los va a confiar.

Hemos de ver si, de esta vez, la Junta sabe sobreponerse á ciertas ideas que demasiadas veces le hacen elegir, entre todos, precisamente los individuos menos indicados para el empleo que se tiene intención de confiarlos.

Si acierta, hemos de proclamar altamente nuestra satisfacción; pero, si no, lo diremos con la misma franqueza.

COLABORACIÓN

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

Como estaba anunciado de antemano, verificose el 25 del corriente mes, la Velada Literario-Musical, con que la Sociedad Porvenir trataba de solemnizar la reapertura de la Biblioteca vieja Europa?

— En efecto, capitán, respondió el conde Timaschell; tenemos en esto fragmento de nuestro antiguo globo nacionales de Francia, de Rusia, de Italia, de España, de Inglaterra, de Alemania. En cuanto á ésta, sin embargo, es preciso convenir en que está muy mal representada por ese judío.

— No, señor, no lo creo yo así, respondió el capitán Servadac.

CAPÍTULO XIX.

EN EL CUAL EL CAPITÁN SERVADAC ES RECONOCIDO GOBERNADOR GENERAL DE GALIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS INCLUIDO EL SUYO.

Los españoles que habían llegado á bordo de la «Hansa» estaban diez, contando con un muchacho de doce años, llamado Pablo, que se había salvado como ellos.

Hicieron una acogida respetuosa al que Ben-Zuf les había anunciado como gobernador general de la provincia, y después de haber salido éste de la plazoleta volvieron á su trabajo.

LA LIBERTAD

ca oblica, cuya guarda le había sido confiada últimamente.

El público rochense poseyendo ya del espíritu progresista, que anima á quella asociación, mucho esperaba de la lucidez y brillo que pudiera tener aquel torneo de la inteligencia, y el arte, en que ostentaron sus dones, distinguidas señoritas y caballeros de la localidad.

Y á lá que no fueron defraudadas las esperanzas concedidas! —Pues si el programa era repleto y variado, tanto en la parte literaria como en la musical; el adorno del Teatro no dejaba que desear en cuanto al buen gusto con que había sido dirigido, aunque su sencillez fuera grande.

Poco antes de las doce de la noche comenzó á aliar la concurrencia, y en breves instantes los palcos y plateas presentaban un aspecto halagador, al ser ocupados por distinguidas familias de todas las esferas de nuestra sociedad.

A la hora designada, la Junta Directiva acompañada de las señoritas y señores que tomarían parte en aquella simpática fiesta, ocuparon sus respectivos puestos en el proscenio, y la Orquesta «Lírico-Rochense», nos hizo oír poco después las entusiastas armonías de nuestro Himno Nacional.

Acto continuo, el presidente de la Sociedad Sr. Amorín y Brun, espió á la concurrencia el motivo de aquella fiesta, declarando también su apertura desde aquella instantanea.

Por ausencia legítima de D. Santiago Tissis, que seguir el orden respectivo del Programa debiera ocupar la tribuna, tocólo el turno al joven D. Cirilo V. Pois, quien tráis en su bien meditado discurso del desarrollo de la Sociedad «Porvenir», y a los títulos que estabas llamada á desempeñar, terminando con la recitación de unas estrofas, cásela propia recogida en sus íntimos coloquios con las allegres doncellas del Parcasa.

En seguida ocupó la tribuna D. Francisco H. López para dar lectura á otro discurso en el cual trataba de probar las ventajas que reportaría en lo futuro nuestra población, con el establecimiento formal de la Biblioteca Pública.

Inició además á la juventud rochense para que fuese á haber en aquella fuente inagotable de sabiduría, los conocimientos indispensables para la consolidación de todo perfeccionamiento y adelanto, ya fueren intelectual ó moral.

El mérito desmedido de ese trabajo no le corresponde apreciarlo al que estas líneas escribe.

Siguió el orden del programa, el n.º 6º de la primera parte, correspondiente á las Stas. Laudelina Amorín y Carlota Vigil, quienes ejecutaron á cuatro manos una bonita «Fantasia de Rumbal», sobre motivos de la Traviata. Fueron debidamente aplaudidas.

Los n.ºs 7º, 8º y 9º de la misma parte, correspondían por orden respectivo, á las Stas. Ortilia Presa, María Banat y Olegaria Barrios; las cuales ejecutaron el piano ejecutado por el Lenguage d'Amour, de La Favorita y de La Fille du Regiment.

Las tres señoritas anteriores estuvieron muy felices en la ejecución de tan difíciles trozos musicales; pero principalmente las Stas. María Banat y Olegaria Barrios que, según voz popular han sido las que obtuvieron los más inmarcesibles lauros en la velada del 25.

La Sta. Eleira Martínez cantó luego el Non tornò Ed Toto Mattei, recibiendo merecidos aplausos.

Después de las armonías arrobaduras de la mísica con que nos deleitaron aquellas Stas., en su fiel interpretación de los grandes maestros del arte, volvieron á sucederse en la tribuna los representantes de la armonía hablando no indios arrobadura y deleitable que la arrancada por la habilidad humana á las maravillas de la aestética.

Así es que D. Manuel D. Riestra leyó entonces una composición poética titulada: El 25 de Agosto. Riestra es ya conocido por nuestro público como hijo de Apolo; y aunque en sus versos se nota á veces alguna incorrección de forma, hay en ellas, sin embargo, inspiración demasiada para compensar aquella falta; principalmente en los del género patriota, que es el que mayormente cultiva.

El joven D. Orosman de los Santos pronunció un extenso discurso en el cual historiaba á grandes rasgos las peripecias y alternativas por que ha pasado la Biblioteca Pública, cuya nueva organización motivaba aquella fiesta. Hizo también algunas referencias á la Sociedad «Porvenir», y á la misión que ésta llamada y desempeñó en pro del adelanto intelectual de la juventud.

El joven Santos es un principiante que promete ser uno de nuestros buenas oradoras del futuro; pues se presenta con naturalidad y soltura.

Como remate á la primera parte del Programa, leyó el Dr. D. Juan A. Escudero unas Páginas íntimas, en las cuales expresaba con eloquencia y galanura, las tristezas y alegrías que torturan su alma de patria, arte las abrumadoras realidades de la época.

El Dr. Escudero, cuando se poseyeron de la tribuna, parecía halarse en su elemento; pues desde allí sabe dominar al público, tanto con la potencia de la voz, como con la elevación del concepto.

Pasados 15 minutos de intervalo, dijós comienzo á la 2º parte con un Duetto de Rigolotto, ejecutado por la orquesta «Lírico-Rochense».

Literatura y Arte se titulaba un extenso discurso que declinó en seguida el joven D. Augusto G. Corbo. Por su título solamente ya se puede conjeturar de lo que habrá tratado el orador.

Augusto en aquellos instantes, se creía elevado al quinto cielo de sus aspiraciones, contemplando estético deseo, oír en la frasa y menos afectuosa en el decir, podría titulárselo justamente el Juan Carlos Blanco rochense. Él es joven, si lo desea tiene disposiciones para conseguirlo.

Faltando el Sr. Difort y Queirolo y la señorita Dolores Vigil que estaban anunciados en el programa, tocóronse en el piano una partitura de Attila por Eleira Martínez, una Fantasia sobre motivos de la Norma por Laudeina Amorín, y Le chant du Soir por Eladio Barrios.

También merecieron los aplausos recibidos.

En esta parte el canto fué representado dignamente por las Stas. Adela Cossío y Lucía Julian; la 1º en el Ju-gar con fuego, y la 2º en la Cacotina de Lucia de Lammermoor. Ambas muy bien.

El joven Eusto Marzol dio lectura á una composición poética, modesto ensayo de su autor que hasta esa día era desconocido del público.

Marzol obtuvo el honor de que se sucitase el bis de su poesía, y en ambas veces el público lo prodigó aplausos muy merecidos.

Perfeccionándose un poco llegará á dar frutos sazonados. —A la obra, pues, joven Marzol.

Inspirado en el ejemplo continuo de la obra, tal es la proposición que desarrolló el joven Paragroño A. y Olivera es también de esos jóvenes que como Pois, Santos, Corbo, Marzol y varios otros de este pueblo, saben apreciar los poemas instantes que les dejan libres las tareas cotidianas,

para tratar su inteligencia de cincos

mientos científicos y literarios, haciendo uso de e-e modo útiles para sí propios, para el pueblo que les vió nacer y hasta para la patria misma.

Es en ese molde que se modelan los buenos y dignos ciudadanos. —Ellos los son siempre, á no dudarlo.

Tal como se dejó ligeramente relatado, fué el Velada Literario Musical del 25 de Agosto; primera entre las muchas de su género que han efectuado en Rocha.

La Sociedad «Porvenir» se ha hecho acreedora á la consideración general con la celebración de aquél acto, prueba incontrovertible de nuestro progreso social á intelectual.

Que se repitan á menudo, fiestas como la del 25, es lo que á Rocha conviene y lo que su sociedad anhela.

No olvidarlo, pues: que se repitan!

tro dicho, el día en que á la Junta se ocurría acusarnos verdaderamente y en forma.

A otro con con este hueso, amigo, q' lo que somos nosotros no lo tragamos.

Cuando venga la acusación de moros, que, por no hacer un papel ridículo, tiene que repetir la Junta, puesto que vamos á mantener la permanencia durante un buen tiempo, entonces, podrá satisfacer su curiosidad.

Antes no.

Por el momento nos contentamos con repetir lo que todo el mundo sabe, cien veces ya hemos dicho y que debe saber de memoria ya.

El domingo hemos de ocuparnos extensamente del artículo á que hicimos referencia, pues realmente vale la pena.

Por noticias que hemos recibido, venimos en conocimiento de que en el hecho sangriento da que hemos dado cuenta en otro suento y que tuvo lugar cerca de Las Islas hubo pelea, y remán, entre los protagonistas de la escena.

El individuo Antuñes que declamamos que había fugado, parece que fué encontrado muerto, según lo que nos cuenta una persona que recién llegó de aquella, parte del departamento.

Hacemos caso omiso de las disculpas del colega, porque ya se sabe que nunca dá su brazo á torcer.

El caso es que, si llaman para probar la vacante, es porque la mayoría ha sido restituida poco menos.

Ahora bien, ésta, según una noticia que recibimos por conducto seguro, pidió bajar á la Capital para pasar exámenes.

Hacemos votos para que sea recibida, porque no le deseamos mal sino porque creemos que lo hace con su presencia á la causa de la educación pero los hacemos también para que no vuelva, lo que es mas probable, que en vista de la medida que ha tomado la Dirección General.

Insistir más en ésto punto sería faltar de generosidad para con el vencido. Nos abstaremos pues.

El muerto se llamaba Hipólito Bueno.

El matador huyó; pero la policía de Lazcano se puso enterá en su persecución y se tienen esperanzas de prenderlo.

Nos asegura una persona que nos

dijo esta noticia, que es digna de mayor atención, la actividad desplegada por dicha policía, pues asegura que, a los ocho minutos de tener la noticia del hecho, que se cometió en la costa del estero de Polotas, todo el personal disponible, incluso el Sub-delegado Moreno, salió en seguimiento del asesino.

También merecieron los aplausos recibidos.

En esta parte el canto fué representado dignamente por las Stas. Adela Cossío y Lucía Julian; la 1º en el Ju-gar con fuego, y la 2º en la Cacotina de Lucia de Lammermoor. Ambas muy bien.

El joven Eusto Marzol dio lectura á una composición poética, modesto ensayo de su autor que hasta esa día era desconocido del público.

Marzol obtuvo el honor de que se sucitase el bis de su poesía, y en ambas veces el público lo prodigó aplausos muy merecidos.

Desconcertado completamente por los golpes de porra de estos últimos días, al órgano de la Junta y de la Jefatura, comprende ahora una timida defensa de la primera, preguntando en qué consiste el desplazamiento de fondos que se le atribuye.

Vd. es demasiado hábil y demasiado astuto para nosotros, compañero.

¡Con que, parece que han entra-
gas de tinteros un poco y saber
de que clases son las pruebas que ha-

monto, nos asombran si sinceramente al dolor que debe experimentar por la pérdida de un hombre honrado que nada tenía que ver con la conducta que pueda haber observado tal ó cual hijo suyo.

—o—

La Comisión do Hospital de que hablamos en otro lugar tuvo ayer de su primera reunión, nombrando: como Vice-Presidente, al Sr. Viglioli;

“ Tesorero, al Sr. Llantada; ” Secretario, al Sr. Lapoyre.

Entendemos que debe empezar en breve sus gestiones.

Desde ya lo ofrecemos nuestras columnas para todo lo que crea útil.

—o—

Por noticias que hemos recibido, venimos en conocimiento de que en el hecho sangriento da que hemos dado cuenta en otro suento y que tuvo lugar cerca de Las Islas hubo pelea, y remán, entre los protagonistas de la escena.

El individuo Antuñes que declamamos que había fugado, parece que fué encontrado muerto, según lo que nos cuenta una persona que recién llegó de aquella, parte del departamento.

Por una carta de un diputado recibida ayer por el último correo, venimos en conocimiento de que fueron sancionadas por la Cámara de R. P. todas las reformas introducidas por los Senadores, á excepción de la referente á los cinco mil pesos para la iglesia de este departamento.

Rocha Julio 29/84. Nicolás Bergallo. Actuario

Edicto

Por mandato del Juez I. de este Departamento, Doctor Don Carlos Ed. Lenz, se hace saber que el dia diez y uno de Agosto de mil y dos de este año, se va á proceder á la venta en pública Almoneda, en un campo, comprendiendo ciento cincuenta cuadras, y los demás edificios que contiene, situado en la margen derecha del Estero do Polotas, fundado por el Norte con Don José Antonio Túpica y el Sur con el Estero, por el Este con el Oeste, con la Siguecia de Don Manuel Acosta; tasado en todos sus ramos en la suma de mil ciento ochenta y cuatro pesos, no admittiendo oferta que no excede de las doscientas partes de la tasacion, y se vende para pago de un crédito que su propietaria Doña Juana B. Acosta adeuda á D. Bartolomé Isunza—Lo anteriormente mencionado se encuentra en la Oficina de los Corredores de este Departamento.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los interesados.

Considerando: que la Junta no ha degradado el caso de poner en ejecucion la ley de 21 de Julio de 1873, tanto por su importancia que gravemente perjudicaría a la Junta, como a los



CONCIERGIA

Cafe y Billar

DEL GLOBO

JOSE GALLO

AWES

Este establecimiento tiene especial gusto en hacer saber a su clientela y al público en general que ha recibido un variadísimo surtido de artículos de fantasía, tales como sorpresas, cajitas de seda, etc etc.

Tiene un dulce de membrillo, especialmente y acondicionado en cajas de una a seis libras.

La casa cuenta con un excelente oficial para todos los trabajos de competencia y un servicio esmerado en la preparación de fuentes, bandejas, y ramilletes de todos precios y tamaños.

Variadad de ricos vinos y licores en general.

Precios sin competencia.

Para convencerte visiten el establecimiento, situado en la calle de la Sierra, esquina de San Miguel.

ITINERARIO

DE LAS

Diligencias

DE ROCHA

DE

—Pasion Godoy

EN CONVINCION CON LA DE SANTA VICTORIA

Salidas de Rocha para Montevideo: Juan Sosa: 10, 20 y 30
Pasion Godoy: 6, 16, 26

Salidas de Montevideo para Rocha: Juan Sosa: 5, 15 y 25
Pasion Godoy: 1, 11 y 21

Salidas de Rocha para Sta. Victoria: 4, 13, 24.
Salidas de Sta. Victoria A Rocha, 18 y 28.

TARIFA GENERAL

DE MONTEVIDEO PASAJES ENCOMS. RS.

A Mosquitos	\$ 1.50	03
• P. de Afilar	" 2.00	03
• S. Grande	" 2.50	06
• P. de Azucar	" 3.50	08
• S. Carlos	" 4.50	80
• Rocha	" 7.00	10

DE ROCHA PASAJES ENCOMS. RS.		
A S. Carlos	\$ 2.50	03
• P. de Azucar	" 4.50	12
• S. Grande	" 5.50	06
• P. de Afilar	" 6.00	08
• Mosquitos	" 6.50	08
• Pando	" 7.00	10

NOTA: Este Itinerario será permanentemente en toda Estación.

AGENCIAS—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Calle Uruguay esquina Florida—En San Carlos, Hotel de Juan Aufuso—En Rocha, Hotel Oriental de Juan Renaud.

CONSTANCIO C. VIGIL
Abogado

Admite poderes con dirección con asunto.

Calle 18 de Julio N° 39, Montevideo.

Dr. PEDRO PRIUS
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Horas de consulta de 1 a 3 de la tarde.
Calle de La Paloma N° 122

DILIGENCIA

de las

Tres Islas

Nuevo itinerario de verano que empezará a reír desde el 18 del corriente

SALIDAS DE ROCHA

Los días 1, 8, 16 y 24.

SALIDAS DE LASCANO

Los días 4, 12, 20 y 28.

Rocha, Octubre 18 de 1882.

PRECIOS DE PASAJE

De Rocha

A lo de los Piriz	\$ 1.00
• India Muerta	1.20
• la estancia de Olid	2.50
• la Paloma	2.00
• la Estancia de Olivera	2.50
Al Abrá	3.00
A Lazcano	4.00
A Abrá	\$ 1.00
• la estancia de Olivera	1.50
• la Paloma	2.00
• la posada de Lopez	2.50
• India Muerta	2.70
• lo de los Piriz	3.00
• Rocha	4.00

LOS EMPRESARIOS

Juan Dufort y Quoirolo

Rematador Público, Procurador y Comisionista—Se ocupa de la tramitación de asuntos judiciales ante los Tribunales de la Republica.

Al efecto, cuenta con la dirección de abogados idóneos y competentes.

Encárgase de asuntos particulares, comisiones, ventas y compras de fincas, terrenos, campos etc, de la compra de toda clase de créditos.

Recibe órdenes en la calle de la Sierra 143— Rocha.

Sastrería

Y

ROPERIA

del

VESUVIO

DE

Candia y Hermanos

GRAN BARATILLO DE ROPA
HECHA Y POR HACER

95 Calle de la Paloma 95

Esta casa recién acaba de recibir un gran surtido de géneros franceses e ingleses como para la estación, así como artículos muy finos y de muy buen gusto para trajes de medida.

También se recomienda el esmero del trabajo, que no deja nada que desear, tanto en el corte como en la elección de la hechura.

LETRAS

de

España,

E

ITALIA,

F

FRANCIA

E

INGLATERRA

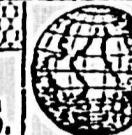
El que firma avisa al público que, ha recibido del acreedor lo Banco Commercial de Montevideo el correspondiente nombramiento de Agente en esta para expedir giros y letras sobre los países arriba indicados.

Rocha, Octubre 20 de 1882.

MARTIN ANTÚÑANO.



Á los Médicos y a los Enfermos.



La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la DOLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el AGHITE DE HICADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noriega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstrucción orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVICSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los aliviantes impropios y muchas veces la dentición, son causa de los fiebres y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprueba, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, donde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, las dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del sexo en general, se corrigen con el Vino de quina ferrugínoso de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios muy bajos.

Todas las casas dedicadas a la medicina tienen que registrar su nombre en el Registro de la Oficina registrada y el libro de medico pone su nombre.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio-8

MONTEVIDEO



LA LIBERTAD

PERIODICO DE LA MANANA

POLITICO, LITERARIO Y NOTICIOSO

Aparece los Jueves y Domingos
Toda suscripción tiene derecho a publicar gratis en la sección OMNIBUS un anuncio que no exceda de tres líneas.

Profesión

A LA

INDUSTRIA NACIONAL

de

La Elegancia

de

FABRICA

de

CAMISAS

de

Jesus Casal

122 CALLE URUGUAY-123

Perfección y baratura

Esta casa, bien conocida en esta plaza y en todo el país, se recomienda a la vez por la baratura de sus precios y la perfección y buena calidad de sus productos.

Cuantos han tenido ocasión de probar las camisas que en ella se confeccionan, pueden atestiguar la verdad de esta afirmación.

AWES

Zapatería

DE

ROMA

612 CALLE SANTA TERESA ESQUINA SIERRA 142

El dueño de este nuevo establecimiento, de regreso de la capital, viene a ofrecer al público Rochense y a sus amigos en particular, su servicio profesional, en el ramo de zapatería y al mismo tiempo cuenta en la casa con un gran surtido de calzado de última novedad para Señoras, Señoritas, Hombres y niñas, a precios sumamente reducidos y sin competencia con ninguna otra casa.

Acuda pues la Juventud Rochense

a visitar la zapatería de Roma; se seguro que saldrán satisfechos, tanto por la buena calidad de los artículos como por la elegancia de la hechura que no dejara nada que desechar.

Especialidad en cualquier clase de calzado sobre medida y a precios nunca vistos.

No olvidarse de visitar la zapatería de Roma Calle Santa Teresa, esquina Sierra.

Rocha, Mayo 7 de 1882

Nueva Diligencia

UNIENDO LA VILLA DE ROCHA AL NUEVO PUEBLO DE SANTA TERESA, DE LAS TALAS, MINAS, MIGUES, PANDO Y LA CAPITAL DEL ESTADO.

Desde el 1º de Diciembre de 1881 está entregada al servicio público esta Diligencia, que por ahora hace tres viajes redondos al mes, de Minas a Rocha.

Toca en los puntos siguientes: Santa Teresita, India Muerta, Sierra Cerros, Centinela, paso de las Talas, Sarandi, Leon, Aiguá, Marimara y Penitente.

Su itinerario de salidas y pasajes es como sigue y seguirá desde el 1º del año 1881.

Salidas de Minas los días 2, 12 y 22

Id. de Rocha los días 6, 16 y 26

Precios de pasajes

De Minas	á lo de Susnabál	\$ 1.00

<tbl_r cells="3